

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 19 de Noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 663-SRT-19

EXPTE. Nº 20.431/19

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Auxiliar Estudiantil, quien realizará el apoyo al Docente en el aula, en las consultas y otras tareas específicas en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, de la Sede Regional Tartagal, según Res. 649 y 651-SRT-19 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Murguía, Nelda Ofelia
- 2º.- Farfán, Mariano
- 3º.- Mamaní, Ruth

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. **MURGUÍA, NELDA OFELIA, DNI. Nº 33.668.627** en el cargo de **Auxiliar Estudiantil de Sede Regional Tartagal** en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 19 de Noviembre al 31 de diciembre de 2019.

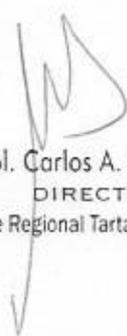
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, a la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a